SERVILIMA	OTROSÍ CONTRATO	CODIGO:TH-FM-008
		VERSION : 2
		FECHA: 10-SEP-2018

OTROSI ADICIONAL AL CONTRATO DE LA OBRA O LABOR INICIALMENTE PACTADA

Entre los suscritos a saber, por una parte **GLORIA ELSA CHAVES DE PEREZ**, quien obra en nombre y representación de la Sociedad **SERVILIMA SAS** y que se denominará **EL EMPLEADOR** y por la otra el señor (a) **GALINDO BOLIVAR MARISOL** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52697199 expedida en Sincelejo, quien se denominará **EL EMPLEADO**; las partes haciendo uso de su facultad, de mutuo acuerdo de manera voluntaria , libre, espontánea y obrando bajo el principio de la buena fe, han decidido celebrar el presente otrosí al contrato de trabajo suscrito, con la siguiente **PRIMERA FUNCIONES** adicional a las funciones asignadas en el perfil del cargo del contrato de trabajo como **Operaria de aseo**, **LA TRABAJADORA** deberá desarrollar remplazos dentro de su mismo cargo, las cuales se encuentran directamente relacionadas con el perfil del cargo inicial con su formación académica, así: Remplazar temporalmente durante las novedades de ausentismo: vacaciones, incapacidades, licencias, calamidades, disfrute de beneficios, terminación de contrato y/o renuncia voluntaria a sus otras compañeras que desempeñen la misma función en el programa Jardín de la Fundación. **PARÁGRAFO.** Durante el tiempo de suplencia, la trabajadora recibirá la remuneración prevista para al cargo en proporción por los días laborados y adicional al salario que percibe por el desempeño del empleo para el cual fue contratada. **SEGUNDA. EFECTOS.** - La modificación contenida en el presente otrosí surten efectos a partir de la fecha de suscripción; las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato de trabajo inicial y otrosíes continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias al presente otrosí No.2. **LA TRABAJADORA** declara haber recibido copia del presente otrosí al contrato de trabajo.

Para constancia se firma el presente Otrosí el día 01 de julio de 2023 por las partes.

EL EMPLEADOR

EL EMPLEADO

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 17 de Junio de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de SERVILIMA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 LIMPIEZA Y ASEO		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044%	
C52697199	GALINDO BOLIVAR MARISOL	13/06/2022		19013561	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C526971992416949670

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/06/2024 13:47:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.44.213, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA